

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 42875** *Anuncio de la Demarcación de Costas Andalucía Mediterráneo (Málaga), comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 21 de junio de 2010, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, desde el arroyo Guerrico, hasta Calle Axarquía, y desde el campo de fútbol del Morche hasta la Punta de Torrox, término municipal de Torrox (Málaga).*

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/07/29/0005) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de unos tres mil trescientos ochenta y cuatro (3.384) metros de longitud, comprendido desde el Arroyo Guerrico hasta la calle Axarquía (vértices M-5 a M-16) y desde el campo de fútbol de el morche hasta la punta Torrox (M-35 a M-109) término municipal de Torrox (Málaga), aprobado por Orden Ministerial de 21 de junio de 2010, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado los recursos número 623/2010 y 668/2010 interpuestos por la Comunidad de Propietarios Edificio Las Buganvillas y el Ayuntamiento de Torros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de 9 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas Andalucía Mediterráneo en Málaga, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 27 de noviembre de 2010.- Jefe de la Demarcación.

ID: A100088202-1